

SUMILLA: RECONSIDERACIÓN A
EVALUACIÓN CURRICULAR ITEM
FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITÉ
FORMACIÓN PROFESIONAL QUE
SUPERA LA CALIFICACIÓN MÁXIMA.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PARA MAGISTRADO
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**

BEATRIZ EMPERATRIZ PATIÑO LÓPEZ, identificada con Documento de
Identidad N° 09160276, con Registro CAL N° 14697, con domicilio en la
Calle José Álvarez Calderón 337 Dpto 401, a Ud con el debido respeto
digo:

Que en mérito al comunicado publicado en la web el día de ayer 18 de
Enero 2021, dentro del término de ley interpongo RECONSIDERACIÓN a la
calificación en mi FORMACIÓN PROFESIONAL, toda vez que se me ha
calificado con la NOTA 16.44, cuando de acuerdo a la Tabla de
Evaluación Curricular ítem FORMACIÓN ACADÉMICA los instrumentos
presentados superan el puntaje obtenido.

Señores, la postulante recurrente cuenta con los siguientes estudios
concluidos cuyos instrumentos obran en mi carpeta de postulación la
misma que anexo a la presente, por lo que de acuerdo a la TABLA DE
EVALUACIÓN CURRICULAR - FORMACIÓN ACADÉMICA, debería ser
calificada de la siguiente manera:

- | | |
|---|----|
| 1.-Estudios concluidos de DOCTORADO EN DERECHO: | 16 |
| 2.- Estudios concluidos de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL | 18 |

3.- Estudios concluidos de MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO 12

Resultado de la sumatoria de acuerdo a la Tabla de Evaluación : 46

Siendo que se debe tratar de un error el hecho de haberme calificado con un puntaje menor 16.44 toda vez que la sumatoria de los estudios realizados superan la calificación máxima 46, por lo que corresponde se me califica con la calificación máxima en este ítem 20.

Por las consideraciones expuestas, Señores congresistas integrantes de la Comisión de Concurso, con el debido respeto SOLICITO, que tratándose de un error el haberme calificado con el puntaje de 16, RECONSIDEREN la calificación respecto al ítem " Formación Académica y estudios" y me califican con el puntaje máximo de 20 que me corresponde conforme a los instrumentos que he anexado en la carpeta de postulación cuya copia anexo.

POR TANTO

Sírvase acceder a mi solicitud por ser de justicia.



Beatriz E. Patiño López
Abogada
REG. C.A.L. 14697



UAP | UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS

VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POST GRADO

CONSTANCIA DE EGRESO

El Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Alas Peruanas,
que suscribe,

Deja Constancia que:

PATÍÑO LOPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ

Código: 2014109727

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios del **DOCTORADO EN
DERECHO**, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Alas
Peruanas, en el Periodo 2015-2BEPG, con fecha **3 de DICIEMBRE 2015**.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada, para
los fines que estime conveniente.

Jesús María, 31 de Marzo del 2017.

DR. RAFAEL S. VASQUEZ DE CASTAÑEDA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Nota: Vigencia de tres meses a partir de la fecha de emisión.



UAP | **UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS**

Vice Rectorado de Investigación y Postgrado

Convenio CAL- UAP

Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos

I Promoción

2012-2014

“DR. DOMINGO GARCIA BELAUNDE”

Diploma de Egresado

La Universidad Alas Peruanas otorga el presente Diploma de Egresado del Vice Rectorado de Investigación y Postgrado, **Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos** al:

ABOGADO *PATÍÑO LOPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ*

Lima, julio del 2014

Dr. JORGE LAZO ARRASCO
Vicerrector de Investigación y Postgrado

CARLOS HINOJOSA UCHOFEN Ph.D
Secretario General



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Oficina de Servicios Académicos y Registro Central

CERTIFICADO DE ESTUDIOS N° 0001-0000099626

El Jefe de la Oficina de Servicios Académicos y Registro Central CERTIFICA:

Que : **PATÑO LOPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ**Código N° : **2012213722****VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO : MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS**

Ha cursado las siguientes asignaturas con las notas aprobatorias que a continuación se indican:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICATIVOS		ACTA
			EN NÚMEROS	EN LETRAS	
I CICLO					
6902-69101	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4.00	17	DIECISIETE	2012267690006
6902-69102	TEORÍA DEL ESTADO	4.00	18	DIECIOCHO	2012267690013
6902-69103	TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.00	16	DIECISÉIS	2012267690020
6902-69104	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4.00	17	DIECISIETE	2012267690027
II CICLO					
6902-69105	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4.00	15	QUINCE	20131GO690005
6902-69106	DERECHO CONSTITUCIONAL I: BASES Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	4.00	19	DIECINUEVE	20131GO690010
6902-69107	DERECHOS HUMANOS I: DERECHOS INDIVIDUALES	4.00	19	DIECINUEVE	20131GO690015
6902-69108	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	4.00	18	DIECIOCHO	20131GO690020
III CICLO					
6902-69201	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4.00	17	DIECISIETE	20132FV690013
6902-69202	DERECHO CONSTITUCIONAL II: DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	4.00	19	DIECINUEVE	20132FV690018
6902-69203	DERECHOS HUMANOS II: DERECHOS COLECTIVOS	4.00	19	DIECINUEVE	20132FV690023
6902-69204	SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	4.00	19	DIECINUEVE	20132FV690028
IV CICLO					
6902-69205	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4.00	16	DIECISÉIS	2014184690017
6902-69206	DERECHO CONSTITUCIONAL III: DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	4.00	19	DIECINUEVE	2014184690022
6902-69207	DERECHOS HUMANOS III: DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y ESTADO	4.00	18	DIECIOCHO	2014184690027
6902-69208	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	4.00	20	VEINTE	2014184690032



U N I V E R S I D A D D E
SAN MARTIN DE PORRES

EL DIRECTOR DE LA SECCION DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

DEJA CONSTANCIA:

Que, la señorita Abogada **BEATRIZ EMPERATRIZ PATIÑO LOPEZ**, con Código de Matrícula N° 0009001060, egresada de la Sección Posgrado, ha culminado sus estudios en forma satisfactoria en la Especialidad de: **MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO**, durante el periodo académico, Semestre 1990-I al 1991-II

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

San Isidro, dieciocho de abril de 2001



Guillermo García Montufar

GUILLERMO GARCIA MONTUFAR
DIRECTOR DE LA SECCION POSGRADO

c.c.
archivo
upf.



UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
LIMA - PERU
CERTIFICADO DE ESTUDIOS

SERIE
No.

E

02088 ²⁰VEINTE



Jeefe de la Oficina de Registros Académicos Certifica:
e don (doña)

PATINO LOPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ

mino (a) de esta Facultad, Escuela
cursado las Asignaturas siguientes:

MAESTRIA EN DERECHO

Código No. 0009001060

CODIGO	ASIGNATURAS	CREDITOS	EN NUM.	CALIFICATIVOS EN LETRAS	FECHA
<u>I CICLO - ESP. DERECHO DEL TRABAJO 1990-I</u>					
	DERECHO CONSTITUCIONAL	3	14	CATORCE	20-09-90
	DER. INDIVIDUAL DEL TRAB. I	3	16	DIECISEIS	28-09-90
	DER. DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	3	14	CATORCE	29-09-90
	DER. PROCESAL DEL TRABAJO I	3	16	DIECISEIS	28-09-90
	DERECHO CIVIL I	3	16	DIECISEIS	28-09-90
	LEG. LAB. DE LOS SERV. PUBLICOS	3	18	DIECIOCHO	20-09-90
<u>II CICLO - ESP. DERECHO DEL TRABAJO 1990-II</u>					
	DER. INDIVIDUAL DEL TRAB. II	3	16	DIECISEIS	14-03-91
	DER. COLECTIVO DEL TRABAJO I	3	17	DIECISIETE	11-03-91
	DER. DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	3	15	QUINCE	11-03-91
	DER. PROCESAL DEL TRABAJO II	3	17	DIECISIETE	11-03-91
	DERECHO CIVIL II	3	15	QUINCE	11-03-91
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	3	16	DIECISEIS	19-02-91
<u>III CICLO - ESP. DERECHO DEL TRABAJO 1991-I</u>					
	DER. INDIVIDUAL DEL TRAB. III	3	15	QUINCE	09-08-91
	DER. COLECTIVO DEL TRABAJO II	3	15	QUINCE	19-08-91
	DER. PROCESAL DEL TRABAJO III	3	17	DIECISIETE	03-09-91
	DERECHO COMERCIAL	3	12	DOCE	31-07-91
	LEGISL. DE ESTABILIDAD LABORAL	3	13	TRECE	09-08-91
<u>IV CICLO - ESP. DERECHO DEL TRABAJO 1991-II</u>					
	TECNICA FORENSE ETICA PROFES.	3	15	QUINCE	07-02-92
	DER. COMPARADO DEL TRABAJO	3	11	ONCE	20-01-92
	DERECHO DE EMPLEO Y FORM PROF.	3	17	DIECISIETE	13-03-92
	EST. DE REGIMENES ESP. DE TRAB.	3	14	CATORCE	09-01-92
	DERECHO LABORAL Y PSICOLOGIA	3	17	DIECISIETE	14-01-92

UP/sc

consta en los Libros de Actas a las que me remito en caso necesario

SAN ISIDRO 03 DE MAYO DEL 2001



Dr. RUBEN SANABRIA ORTIZ
Decano (e)
Facultad de Derecho y Ciencia Política



Dr. ERNESTO GONZALEZ MIRANDA
Decano (e)
Facultad de Derecho y Ciencia Política



CLARA RECERRA ISMODES
JEFE
OFICINA DE REGISTROS ACADEMICOS